

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA APP COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE LIC. EN NUTRICION PARA HOSPITAL SENILLOSA**

En la Ciudad de Neuquén a los días 23 de mes de marzo de 2023 siendo las 9 hs, se reúnen en Hospital Senillosa, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° 460/23 para dar cobertura al puesto Lic. En Nutrición.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

- Lic. RRHH Bargas Gabriel
- Gremio ATE Jorge Núñez

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condiciona)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
ANGELA HERRERA	27.662.520	INHABILITADA	DOCENTE INTERINA

Condición de los postulantes:

**Habilitado:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

**Habilitado Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

**Inhabilitado:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs del día 23 del mes de marzo de 2023, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
NÚÑEZ  
ATE SALUD



  
Bargas Gabriel